DEPARTAMENTO DE PERMISOS DEL CONDADO DE MONTGOMERY

El primero de Agosto de 1996, el Ejecutivo del Condado, Douglas Duncan, autorizó la creación del Departamento de Permisos (DPS en inglés). La misión del DPS es cerciorarse de que se mantengan altos estandares en la construcción y desarrollo dentro del condado de Montgomery, ofreciendo al mismo tiempo, un excelente servicio a los residentes del condado.

En pocas palabras, cualquier persona que quiera construir algo en el condado tiene que obtener un permiso del DPS. El DPS controla el inicio, desarrollo y conclusión de una construcción. Además, el DPS se encarga de establecer las regulaciones sobre cuestiones limítrofes, como cuando un negocio se lleva a cabo en una area residencial, cuando alguien quiere construir algo demasiado cerca a su límite de propiedad, o cuando alguien quiere vender flores en la calle.

El DPS no se involucra en disputas entre dueños de negocios y sus clientes; entre arrendadores e inquilinos, o entre dueños de casas y la Asociación del vecindario. Hay otros departamentos en el condado que se encargan de estos asuntos.

Algunos de los servicios específicos que proporciona el DPS incluye la emisión de permisos para la pavimentación de calles, drenaje de alcantarillas, control de sedimentos, pozos, tanques septicos, edificios, electricidad, etc. El DPS también otorga licencias para electricistas y vendedores. La inspección de actividades relacionadas con edificios, construcción de carreteras y movimiento de tierras. El DPS es una agencia que coordina la aprobación de permisos de otras agencias como la agencia de Rescate por Incendios, la WSSC, la MNCPPC, y la agencia que administra las carreteras estatales.

El DPS esta formada por la Oficina del Director y 3 Divisiones:

Administración de Casos (particulares): Se refiere a los Técnicos de Permisos que no es más que el personal encargado de atender a los clientes y determinar cuales son sus necesidades. A veces, estos técnicos consultan con otros empleados del DPS para proporcionar el mejor servicio al cliente. Este Departamento es responsable de la unidad de zonificación.

Desarrollo del Terreno: Emplea ingenieros y técnicos en tres areas: prácticas de construcción relacionadas con la calidad del agua; sistemas de tanques sépticos y de pozos; y trabajos realizados en el condado que cruza la línea de propiedad privada.

Construcción de Edificios. Tiene ingenieros e inspectores que revisan planes e inspeccionan la seguridad de edificios residenciales y comerciales.

El sistema automatizado del DPS hace posible que el cliente tenga acceso a información de permisos, llenar una solicitud de permisos, programar inspecciones, y completar otras actividades relacionadas a permisos a traves de la página del web: http://permittingservices.montgomerycountymd.gov . Adicionalmente, los clientes pueden llamar al 240-777-6210 para comunicarse con el DPS.

Número de teléfono Principal de la DPS: 240-777-6300
Si desea, envíe un e-mail a dps@montgomerycountymd.gov
Horas de oficina: De Lunes a Viernes, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
Dirección: 255 Rockville Pike, Segundo Piso, Rockville, MD 20850-4166

Para: Programar una inspección, cancelar una inspección, averiguar el estado de su permiso, o recibir documentos por medio del fax:	240-777-6210
Quejas	240-777-6259
Preguntas relacionadas a permisos de edificios residenciales (nueva construcción, anexos, renovaciones, depósitos para almacenar, balcones, verjas, piscinas); permisos de edificios comerciales, permisos para demoliciones, permisos para alarmas de incendio, permisos para sistema de aspersión de agua para sofocar incendios, certificados de ocupación y uso, y permisos para trabajar en areas históricas.	240-777-6370
Preguntas relacionadas al desarrollo de subdivisiones, permisos para trabajar cerca del límite de propiedad, conceptos relacionados a aguas servidas, permisos para control de sedimentación, y permisos para sistemas de tanques sépticos y de pozos.	240-777-6320
Preguntas relacionadas a zonificación, retrasos, información, restricciones en cuanto al tamaño de un edificio, excepciones especiales, licencias y permisos para trabajos eléctricos, permisos para trabajos mecánicos, licencias para vendedores, permisos para señalización y archivos de permisos	240-777-6240
División de administración de casos.	240-777-6260
División de desarrollo de la tierra/propiedad.	240-777-6350
División de construcción de edificios.	240-777-6200
Oficina del Director	240-777-6360
TTY (línea de ayuda para personas con discapacidad auditiva)	240-777-6256